

### Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 67 de 19 de marzo de 2014		
<b>Asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado		
<b>Módulo:</b>	Trabajo Fin de Grado		
<b>Curso:</b>	4º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Obligatoria	<b>Tipo de formación:</b>	Teórica y Práctica

### Presentación

La finalidad de esta asignatura es que el alumno aplique mediante la realización de un trabajo individual los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas en el Grado, que le habiliten para el ejercicio de la profesión. Cuando las características del trabajo a realizar (complementariedad, complejidad o transversalidad) sean justificadas, la autoría del trabajo podrá corresponder a un máximo de tres alumnos, previa autorización del Coordinador de la asignatura.

### Resultados del aprendizaje

- Seleccionar, resumir y coordinar críticamente las fuentes bibliográficas.
- Aprender los métodos y técnicas básicas de la investigación científica.
- Sistematizar racionalmente el objeto de estudio.
- Redactar con precisión formal y rigor científico el desarrollo del tema elegido para el estudio, obteniendo conclusiones personales y originales.
- Evaluar críticamente el nivel de formación adquirido.

### Descripción

El contenido de cada TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

1. De investigación: trabajos empíricos relacionados con la titulación.
2. De revisión: trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
3. De intervención: proyecto de mejora o solución a una problemática real.

El TFG consta de dos partes:

- el informe/memoria del trabajo y
- la defensa del mismo.

En el aula del Trabajo Fin de grado se habilitará un módulo de Recursos Digitales para la Investigación con acceso a las principales bases de datos bibliográficas a las que podrán acudir libremente los estudiantes bien por estar en abierto en la red bien por estar contratadas por la Universidad. Adicionalmente el Director Académico podrá colgar en el aula los documentos, artículos, unidades didácticas de otras asignaturas, etc. que sean de utilidad para la elaboración del Trabajo Fin de Grado concreto del que sea tutor.

## Evaluación

La nota final del TFG consta de la actividad del estudiante durante el semestre 6 puntos y la defensa ante un tribunal del trabajo realizado 4 puntos.

El TFG se presentará con previa autorización del tutor, quien además evaluará el trabajo realizado por el estudiante en las diferentes actividades.

La calificación de la defensa TFG se llevará a cabo por un Tribunal nombrado al efecto por la Comisión del TFG del Grado en Administración y Dirección de Empresas. El Director Académico del trabajo será uno de los miembros del Tribunal, mientras que los otros miembros serán designados por dicha Comisión. El Tribunal evaluará el informe presentado y la defensa del trabajo desarrollado (siendo esta evaluación sobre 4 puntos). La ponderación en la calificación será:

- Calidad científica, extensión y originalidad del Trabajo Fin de Grado, acordes con el nivel conceptual exigido, con la sistematización requerida y con la coherencia con el informe realizado y entregado: **60%**.
- Defensa del Trabajo Fin de Grado, respondiendo, argumentando y contra argumentando las preguntas y cuestiones que los miembros del Tribunal formulen al alumno: **40%**.

El **sistema de calificaciones** es numérico, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Se añade, además, su correspondiente calificación cualitativa como sigue:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP).

7,0-8,9 Notable (NT).

9,0-10 Sobresaliente (SB).